

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO  
POSITIV TURISMO CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 20 de marzo del año 2017 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, esto es la ciudad de Quito, y en la dirección para la que han sido convocados, esto es, la calle JORGE JUAN N33-35 Y AVENIDA ATAHUALPA de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conforme la convocatoria realizada por la Presidente de la compañía.

La señora Carmen Pino Albán, como Presidenta de la compañía, Preside esta Junta y actúa como Secretario el señor WILLI DUNNENBERGER que es Presidente Ejecutivo de la compañía.

El capital social de la compañía es de US\$. 15.000,00 dividido en 15.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Presidente de la Junta señora Carmen Pino Albán, solicita al SECRETARIO que constate si existe QUORUM para la instalación de esta Junta; El señor Secretario manifiesta que verificado el libro de socios y participaciones, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Sr. WILLI DUNNENBERGER, propietario de 7.717 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 7.717.

- Sr. HANS JOHANN STEINER, como apoderado del socio Sr. ROLAND GERTSCH, propietario de 5.408 participaciones de un dólar cada una totalizando US\$. 5.408;

- SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN, propietaria de 1875 participaciones sociales de un dólar cada una que totalizan US. 1875.

La señora Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cual todos los socios por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia la señora Presidente declara instalada la Junta y pide al Secretario que de lectura al primer punto del orden del día para el que han sido convocados:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

La socia señora CARMEN ROSA PINO ALBAN mociona que el informe del Presidente Ejecutivo de la empresa que contiene el detalle de la operación de la compañía por el año 2016 como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los señores socios sea aprobado por UNANIMIDAD; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Presidente Ejecutivo de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2016 contiene pérdidas en este año; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHAN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar el informe del señor Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016, informe que los señores socios declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidenta pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente Ejecutivo de la compañía señor WILLI DUNNENBERGER, que es socio también de la empresa interviene y explica a los señores socios el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio económico 2016 que ha sido presentado con antelación a los señores socios para su revisión; La socia señora CARMEN ROSA PINO ALBAN mociona que el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2016 de la compañía que ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los socios sea aprobado por UNANIMIDAD; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta

proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar,, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Presidente Ejecutivo de la compañía; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHAN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay dos votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2016 de la compañía que ha sido presentado por el Presidente Ejecutivo y Contador de la compañía, informes y documentos que los señores socios declaran haberlos leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidente pide al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento:

### **3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

El Presidente Ejecutivo de la compañía señor WILLI DUNNENBERGER que también es socio de la empresa interviene y explica a los señores socios que en su informe de administración del año 2016 contiene la recomendación respecto de las utilidades del ejercicio económico 2016, en el sentido de que como hubo pérdidas, no se PUEDE tomar ningún tipo de decisión a este respecto; La señora Presidenta de la Junta y socia de la compañía mociona a los socios que se apruebe la recomendación del señor Presidente Ejecutivo y administrador de la empresa en el sentido de que como hubo pérdidas, no se toma decisiones nada a este respecto por el año 2016; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i)

WILLI DUNNENBERGER: Quien está a favor de la moción; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHAN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay tres votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora CARMEN ROSA PINO ALBAN socia de la empresa; b) Aprobar que para este año no hubo utilidades generadas en el año 2016 por la empresa ya que hubo pérdidas.

#### **4. DECISION RESPECTO DE LA CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.**

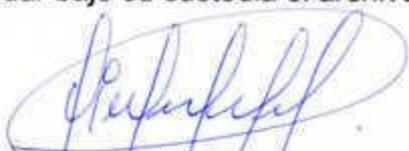
El Presidente Ejecutivo de la compañía señor WILLI DUNNENBERGER que también es socio de la empresa interviene y explica a los señores socios que en su informe de administración del año 2015 y en la Junta General de Socios de marzo de 2016, se decidió mantener las utilidades conseguidas por la compañía en el año 2015 por un monto de US. 3,790.70 a la espera de una decisión, por lo que, ahora considerando que el año 2016 hubo pérdidas, MOCIONA que, los señores socios a prorrata de sus participaciones puedan realizar nuevas aportaciones mediante la CAPITALIZACION de las mencionadas utilidades de conformidad con el numeral 4 del artículo 140 de la Ley de Compañías, a fin de compensar dichas pérdidas; La señora Presidenta de la Junta y socia de la compañía mociona a los socios que se apruebe la recomendación del señor Presidente Ejecutivo y administrador de la empresa en el sentido de que se proceda a realizar un nuevo aporte de las utilidades de los socios del año 2015 a prorrata de sus participaciones sociales, a fin de compensar las pérdidas ocasionadas en el año 2016; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) WILLI DUNNENBERGER: Quien está a favor de la moción; ii) CARMEN ROSA PINO ALBAN vota a favor de la moción; y, iii) ROLAND GERTSCH a través de su apoderado señor HANS JOHAN STEINER vota a favor de la moción. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De tres socios hay tres votos a favor de la moción, cero abstenciones, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el señor WILLI DUNNENBERGER;; b) Aprobar que se proceda a la capitalización de las utilidades del año 2016 a fin de compensar las pérdidas ocasionadas en el año 2015.

**5. AUMENTO DE CAPITAL: \$10,890.05**

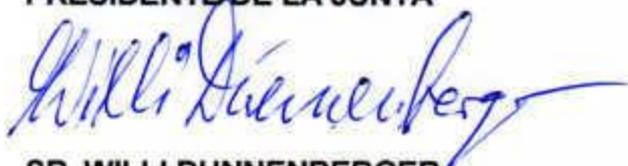
---

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones y firman el señor Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, dejando también para el archivo la correspondiente grabación en soporte magnético conforme lo exige la resolución de la Superintendencia de Compañías, siendo obligación del Secretario de la Junta guardar bajo su custodia el archivo informático a este respecto.



**SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SR. WILLI DUNNENBERGER  
SECRETARIO DE LA JUNTA**